

**VPREMIO DE**  
**MICRORRELATOS**  
Rincón de la Victoria

*A*ntonio  
Garrido  
Moraga

- 2 0 2 2 -

L a t e  
r m  
i r o c



El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), convoca el  
**V Premio de Microrrelatos Rincón de la Victoria, Antonio Garrido Moraga**, con arreglo a las siguientes

## **B A S E S**

1.- Podrán participar en este premio todas las personas de cualquier país del mundo que lo deseen, siempre que dispongan de una cuenta corriente en el territorio nacional español.

2.- Las personas participantes podrán presentar un máximo de cinco microrrelatos, en caso de exceder esa cifra quedarán automáticamente descalificadas. Los microrrelatos deben ser rigurosamente originales e inéditos (no habrán sido publicados en ningún medio o soporte -esto incluye internet-, ni habrán recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional). Tampoco habrán sido presentados a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.

3.- Los originales, cuya temática será libre, estarán escritos en castellano.

4.- El texto a concurso tendrá una extensión máxima de 100 palabras (no se incluyen las palabras que conformen el título).

5.- Los trabajos se presentarán por correo electrónico, debiendo adjuntar dos archivos:

### **Archivo 1:**

El nombre del archivo será: Trabajo

El archivo contendrá el trabajo a presentar en formato Word (.doc o .docx) o PDF. El encabezamiento será el título en negrita. En caso de presentar varios microrrelatos podrá hacerlo en el mismo archivo.

En este archivo no podrá aparecer ningún dato personal que desvele su autoría, en caso contrario se considerará nulo.

### **Archivo 2:**

El nombre del archivo será: PLICA

El archivo contendrá los siguientes datos:

Nombre y apellidos del autor o autora (completo), dirección postal (calle, número, código postal, localidad y provincia), teléfono de contacto, correo electrónico, número de DNI.

6.- Los trabajos se enviarán a:

certamenliterario@rincondelavictoria.es

El asunto del correo electrónico será: V Premio de Microrrelatos.

No se mantendrá correspondencia con los participantes.

Teléfono de información: 951501097

7.- El plazo de presentación da comienzo con la publicación de estas bases y finaliza el 31 de agosto de 2022.

8.- Se establece un premio absoluto de mil euros (1.000 €) para el mejor microrrelato. Dicho premio estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes.

9.- La resolución del Jurado, que se hará pública en el momento del fallo, será inapelable.

10.- Los miembros del Jurado se reservan el derecho a declarar el premio desierto y descalificar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases del concurso.

11.- El fallo se hará público en el último trimestre de 2022.

12.- La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

13.- No podrán optar al premio quienes lo hayan obtenido en cualquiera de las ediciones anteriores.

14.- La participación en este premio internacional supone la aceptación plena de las presentes bases por parte de los participantes.

*Rincón de la Victoria, mayo 2022.*